

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA CONSULEGIS S.A., CELEBRADA EL DIA 30 DE ABRIL DE
2014.-**

En Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas cinco minutos del día 30 de abril de 2014, en las oficinas de la compañía ubicadas en la avenida Francisco de Orellana y Miguel H. Alcivar, Centro Empresarial Las Cámaras, piso 6 oficina 604 de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía "CONSULEGIS S.A.":

- el abogado Carlos Martínez Viteri, propietario de 4.518 acciones;
- el abogado Fernando Cisneros Velásquez, propietario de 6.023 acciones;
- el abogado Carlos Cortaza Vinuesa, propietario de 4.100 acciones;
- el abogado Fabrizio Peralta Díaz, propietario de 2.259 acciones;
- el Doctor Roberto González Torre, propietario de 8.286 acciones;
- el abogado Xavier Castro Muñoz, propietario de 11.296 acciones, y
- el abogado Gonzalo Jaramillo Loaiza, propietario de 4.518 acciones

Todas las acciones tienen un valor nominal de (US\$1,00) un dólar de los Estados Unidos de América cada una, son ordinarias, nominativas y se encuentran pagadas, a esta fecha, en el ciento por ciento de su valor.

Actúa como Presidente de esta sesión el abogado Xavier Castro Muñoz, en calidad de Presidente de la compañía y, como Secretario, el abogado Fernando Cisneros Velásquez, en su calidad de Gerente General. El Presidente dispone que por Secretaría se elabore la lista de asistentes, con lo cual se constata lo siguiente: 1) que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que en la actualidad asciende a CUARENTA Y UN MIL dólares de los Estados Unidos de América (US\$41.000,00), 2) Que se encuentra presente el 100% del capital de la compañía; y, c) Que se ha convocado al Comisario, señor Luis Chavez Alarcón, en forma debida conforme la Ley de Compañías. El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y, por consiguiente, se haya representada la totalidad del capital social conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de Compañías, declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas con carácter de Universal y a continuación lee los puntos que integran el orden del día:

- 1) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013;**
- 2) Conocer y resolver sobre la memoria anual del Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013;**
- 3) Conocer y resolver respecto de los estados financieros del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013; y**
- 4) Conocer y resolver acerca del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013.**



La Junta aprueba unánimemente los puntos del orden del día y procede de inmediato a conocerlos y resolver sobre ellos:

1. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.-

Se conoce el informe que presenta el Comisario Principal de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, la memoria del Gerente General, los balances y cuentas en general por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil once. Es así que, luego de conocer el informe del Comisario, la Junta resuelve por unanimidad de votos aprobar el referido informe, con los votos salvados del Ab. Fernando Cisneros y del ab. Xavier Castro Munoz.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.-

Seguidamente, se conoce la memoria que presenta el Gerente General acerca del estado y situación de la Compañía, así como respecto del curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013. La Junta, luego de deliberar al respecto, aprueba por unanimidad dicha memoria, con el voto salvado del Ab. Fernando Cisneros.

3. CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.-

De la misma manera, se procede a conocer el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, el inventario y demás cuentas, correspondientes al ejercicio económico del dos mil once. Al efecto, la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve aprobar el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias, el inventario y más cuentas antes referidas.

4. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.-

Considerando que de las cuentas aprobadas correspondientes al ejercicio económico pasado, aparece que la compañía tuvo una utilidad neta de **\$111.264,67 (ciento once mil doscientos sesenta y cuatro con 67/100 dólares de los Estados Unidos de América)**, la junta resuelve unánimemente no pronunciarse respecto de la distribución de la utilidad, pues será punto del orden del día de una convocatoria posterior.

El Presidente deja constancia que los documentos antes referidos quedarán en el expediente de esta Junta, de conformidad con la Ley.

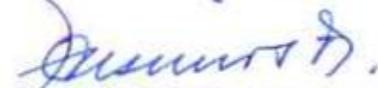
No habiendo otro asunto qué tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmándola todos los concurrentes; con lo cual se levanta la sesión a las doce horas treinta

78

minutos.-f.) Ab. Xavier Castro Muñoz, accionista y Presidente de la Junta; f.) Ab. Gonzalo Jaramillo Loaiza, accionista; f.) Ab. Fabrizio Peralta Díaz, accionista; f.) Ab. Carlos Martínez Viteri, accionista; f.) Ab. Fernando Cisneros Velásquez, accionista y secretario de la Junta; f.) Dr. Roberto Gonzalez Torre, accionista; y, f.) Ab. Carlos Cortaza Vinuesa, accionista.

Certifico que la presente Acta es fiel copia de la original, la misma que reposa en los archivos de la compañía a la que me remitiré en caso de necesario.

Guayaquil, 30 de abril de 2014



Ab. Fernando Cisneros Velásquez
Secretario de la Junta